

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C.,

22 ENE 2021

Ref. Alimentos No. 2004-1326

Teniendo en cuenta la relación de títulos reportada por el Portal del Banco Agrario de Colombia, se ordena oficiar al pagador del Ejercito Nacional para se sirva informar porque concepto son los descuentos efectuados al demandado JHON PEDRO GARZON SALAZAR, para lo cual se ordena adjuntar copia del listado de los depósitos judiciales.

NOTIFIQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO	
No. <u>04</u>	FECHA <u>25 ENE. 2021</u>
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria	